



Resolución de Decanato **1414 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.329/2025 – Posesión de funciones de Ing. Ana L. Artinian –  
PAD DE – HORTICULTURA - sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
10/09/2025

VISTO:

La Res. CD 391/2025 – NAT – UNSa – relacionada con la promoción transitoria de la Ing. Ana Laura Artinian – en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “HORTICULTURA” de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, el 27 de agosto de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva liberado por la Ing. Myriam Noemí Visuara (Res. CD 180/2025 – NAT – UNSa). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones a la **ING. ANA LAURA ARTINIAN** – DNI N° 28.854.689 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “HORTICULTURA” de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de Sede Central, el 27 de agosto de 2025, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 391/2025 – NAT – UNSa, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva de idéntica asignatura y carrera de Sede Central, liberado por la Ing. Myriam N. Visuara (Res. CD 180/2025 – NAT - UNSa). Cargo de planta aprobada, Res CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales